

BOLETIN OFICIAL



DE LA PROVINCIA DE OVIEDO

FRANQUEO
CONCERTADO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

OVIEDO. 8,00 pesetas trimestre
PROVINCIA. 9,00 —
NUMERO SUELTO 0,25 céntimos

EL PAGO ES ADELANTADO

ADVERTENCIAS

Las 'eyes,' órdenes y anuncios oficiales parirán al editor del BOLETIN por conducto del señor Gobernador de la provincia. En las inserciones de pago se abonarán TREINTA Y CINCO CENTIMOS de peseta por cada línea.

Las oficinas públicas que tengan derecho al servicio gratuito y las que paguen una suscripción podrán obtener otros a mitad de precio.

Se publica todos los días menos los festivos.

ADMINISTRACIÓN: Palacio de la Diputación.

PARTE OFICIAL

S. M. el REY D. Alfonso XIII (q. D. g.), S. M. la REINA Doña Victoria Eugenia, y SS. AA. Reales el Príncipe de Asturias é Infantes y demás familia, continúan sin novedad en su importante salud. (Gaceta del día 16.)

Gobierno Civil de la Provincia

A los Alcaldes de la provincia;

Para cumplimentar orden telegráfica del Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación; sirvare V. informarme con la mayor urgencia, y si es posible en el plazo de cinco días, de las obras de saneamiento (como abastecimiento de aguas, alcantarillado, mejora de viviendas, establecimientos públicos etc.) y de acción benéfica social, realizadas ó en vías de ejecución por ese municipio, á partir del 1.º de Enero de 1924 y si se han hecho vacunaciones antivariolísticas ó antitíficas independientemente de las verificadas con las cantidades ó dosis remitidas por la Brigada Sanitaria Provincial.

En todo caso si, de las dosis enviadas por dicho organismo se lleva estadística en la oficina de Sanidad municipal, reclámelas del Inspector Jefe de la misma y mándelas unidas al informe que le pido, el cual procurará V. sea claro y conciso.

Espero de su diligencia no necesitará de más requerimientos para dejar cumplimentado este servicio en el término indicado.

Oviedo, 12 de Enero de 1926

El Gobernador,

Santiago Fuentes Pila

R. al núm. 156

Aguas terrestres.—Anuncio

Don Aquiles Paternotte, Director facultativo de las «Minas de Lieres,» acude á este Gobierno Civil, manifestando que desea aprovechar dos litros de agua por segundo del manantial denominado «Fuente del Gato,» situado en el lugar del mismo nombre, parroquia de Lieres, concejo de Siero, en esta provincia, con destino al abastecimiento de aguas potables del poblado constituido por las casas de obreros y empleados, el Cuartel de la Guardia civil y Hospital de heridos, sitos en los lugares denominados Espinera y Campiello, llamados actualmente «Barrio Solvay,» de la mencionada parroquia de Lieres.

Las obras afectarán á las parroquias del Remedío, del concejo de Nava, y á la de Lieres, del concejo de Siero, y se desarrollarán, excepto en unos ciento cinco metros, en terrenos pertenecientes á la mencionada Sociedad de «Minas de Lieres.»

Lo que se hace público en el BOLETIN OFICIAL, señalando un plazo de treinta días, contados partir de la publicación del presente anuncio, para que tanto el peticionario como cualquier otro puedan presentar proyectos que tengan por objeto el aprovechamiento solicitado, ó sean incompatibles con él.

Oviedo, 13 de Enero de 1926:

El Gobernador,

Santiago Fuentes Pila.

R. al núm. 127

DELEGACION DE HACIENDA DE LA PROVINCIA DE OVIEDO

Notificación que se hace al Sr. Alcalde de San Martín del Rey Aurelio.

Esta Delegación haciendo uso de la facultad que le fué reconocida por R. O. de 24 de Mayo de 1924,

ha tenido a bien imponer al Sr. Alcalde de San Martín del Rey Aurelio, la multa de 50 pesetas por no haber dado cumplimiento al servicio que la Administración de Rentas Públicas le encomendó en 24 de Noviembre, de efectuar la notificación reglamentaria de la obligación en que estaba D. Máximo García Jove Zapico de efectuar el ingreso del canon de superficie de la mina «Pipiona,» sita en la provincia de Cuenca, correspondiente al año 1925, antes de finalizar el año pasado; servicio que le fué recordado en telegrama de dicha dependencia, fecha 21 del pasado Diciembre, sin que hasta la fecha haya dado explicación alguna que justifique el incumplimiento del servicio.

El importe de esta cuenta la presentará en papel de pagos al Estado, en el Negociado de Minas de la Administración de Rentas Públicas de esta provincia, dentro del plazo de diez días, a contar del siguiente al de esta inserción.

De este acuerdo puede interponer recurso ante el Director general de Rentas Públicas, si lo cree conveniente a su derecho, dentro del plazo de 15 días.

Todo lo cual se hace público por el presente periódico oficial para conocimiento del interesado y efectos que se expresan.

Oviedo, 8 de Enero de 1926.—

Francisco Zambalamberri

R. al núm. 146

SECCION MUNICIPAL

Alcaldía de Luearca

Extracto de los acuerdos tomados por la Comisión municipal Permanente durante los meses de Septiembre y Octubre últimos, el cual forma el Secretario para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Sesión del día 3 de Septiembre

Se aprueba el acta anterior.

Se acuerda oficiar al Alcalde de barrio de Trevias, para que proceda por prestación personal, al arreglo de un camino.

Se acuerda pase a la Alcaldía para que resuelva, una solicitud de D. Dámaso Díez, quejándose de que D.ª Delfina Grao y familia, vienen arrojando aguas sobre las obras que realiza el recurrente en la calle de Gampoamor.

Otra instancia de D. Francisco Fernández Fernández, relacionada con las obras que realiza en la calle de Campoamor, se acuerda oír informe de la Comisión de calles.

Se admite un ingreso que hace D.ª María Fernández, por la mitad de La Viniella que existía entre su casa y la de D. Francisco Fernández.

Asimismo se dió cuenta de otra instancia de vecinos de Ferrera y otros pueblos solicitando subvención para un camino, acordando informe una Comisión sobre la petición formulada.

Se acuerda girar visita de inspección a la Escuela de Leiriella y casa-habitación del Maestro de dicho pueblo.

Se informa expediente de quintas del mozo José Pérez García.

Es aprobada la distribución de fondos para el mes actual.

Fueron designados peritos repartidores para formar parte de la Junta pericial de este concejo.

Se acuerda contribuir a la suscripción abierta para regalar las insignias de la Cruz de Beneficencia a D. Nicanor del Campo y Díez.

El Sr. Pérez Olea presenta dos ruegos.

A instancia del Sr. Avello se acuerda interesar se active la instalación de teléfono en Cadavedo.

Se acuerda, por unanimidad, el expediente de habilitación de crédito para satisfacer obligaciones contraídas por los gastos realizados con motivo de la visita de Su Alteza Real el Príncipe de Asturias.

Sesión del día 10 de Septiembre

Se aprueba el acta de la anterior.

Queda enterada la Comisión Permanente, de que la Dirección general de Obras públicas aprobó el expediente de declaración de utilidad pública del camino vecinal de la Rambla, pueblo de Muñás de Abajo.

Se dió cuenta de una comunicación del Sr. Gobernador Civil de la provincia, manifestando ha quedado altamente complacido de la gestión del Sr. Alcalde, y acertados acuerdos de la Corporación para recibir con el esplendor que requería, al augusto heredero del Trono.

Se nombra una Comisión para informar petición del Celador de Almuña sobre subvención para el arreglo de un camino.

Una reclamación del Maestro de Santiago, acerca de la casa-habitación, pasa á informe de la Comisión de Enseñanza.

Es desistida una reclamación del Veterinario de Trevías, D. Federico Paluceiro, por el abono de sueldo por desempeñar interinamente la plaza en Cadavedo.

Se accede a lo solicitado por D. Francisco Fernández y Fernández, referente a la construcción de una casa en el barrio del Pontigo o calle de Campoamor, de esta villa.

Pasa á informe del Sr. Interventor una instancia de los Médicos municipales, sobre pago de derechos por el reconocimiento de mozos.

Se aprueba el balance de las operaciones de contabilidad realizadas hasta 31 de Agosto último.

Se designa al Arquitecto de Oviedo, D. Enrique R. Bustelo, para la confección de planos y presupuestos de la Escuela de Castañedo y casa-habitación para los Maestros.

En vista de lo propuesto por el Sr. Alcalde, se acuerda realizar las obras de prolongación de la calle de la Fuente y arreglo de las Escuelas de Almuña, contratándolas con personas que se dediquen á estos trabajos.

Se acuerda que las cuentas de los Farmacéuticos Sres. Blanco y Mitelbrún sean revisadas por los concejales Sres. Cernuda y Olea.

Se aprueban cuentas de D. Eugenio Menéndez, Depositario del Ayuntamiento, D. Eleuterio Torriella, D. Francisco Fernández, Automóviles Luarca S. A., María Esperanza Rodríguez Cerdán, D. Manuel Alepuz y D. Adolfo García.

En vista de proposición del señor Menéndez se acuerda nombrar una Comisión que se encargue de la construcción de una cárcel de este partido judicial.

El mismo concejal D. Eugenio Menéndez, hace una denuncia al Sr. Alcalde, acerca de las Escuelas de Carcedo.

Es autorizado este mismo concejal para que se encargue de la construcción de una escalera en la calle de la Peña.

El Sr. Pérez Olea formula unos ruegos.

Se concede un voto de gracias al Sr. Interventor de fondos D. Gabriel Garrote.

Sesión del día 17.

Se aprueba el acta anterior.

Se aprueban los padrones de los impuestos municipales.

Se concede autorización para realizar obras á D. Esteban Rodríguez Ochoa.

Por unanimidad se aprueba informe de Concejales acerca del arreglo del camino de Cambaral.

Se acuerda buscar nuevo local para habitación de la Maestra del Rellón de Merás.

Se acuerda oficiar, en vista de instancia de vecinos de Trevías, á los Alcaldes de barrio y Guardia civil para que prohiban toda venta de ganado, que no se haga en las ferias.

Se aprueban cuentas de D. José Mitelbrún, D. Emilio Blanco, don Ventura Mendez, D. José Díez, D. Amor Montoto y D. David Alonso.

Se acuerda aprobar las cuentas presentadas hasta la fecha, de los gastos ocasionados con motivo de la visita á esta villa de S. A. R. el Príncipe de Asturias, las cuales suman la cantidad de 31.679,10 pesetas, que se pagarán con cargo al capítulo y artículo, objeto de la habilitación de crédito. El Sr. Pérez Olea votó en contra de algunas partidas.

Se acuerda oficiar á los Médicos municipales acerca de recetas y específicos.

El Sr. Pérez Olea, hace constar su protesta por la elevación del precio de la carne.

Queda enterada la Corporación de que el Sr. Gobernador civil admitió las renunciaciones de los Concejales D. Eugenio Menéndez, don Marcial Rodríguez Francos y don Francisco García Cernuda.

En vista de que el Sr. Cernuda dejó de ser Concejal, se nombra al Sr. Avello y Avello para la comisión de la Casa de Socorro.

Sesión del día 24

Se aprueba el acta de la anterior con una aclaración del señor Pérez Olea.

Se acuerda la confección de un presupuesto de las obras que son necesarias en la Escuela de la Carboniella.

Una instancia de la Maestra doña Manuela Rodríguez Avello, sobre pago de indemnización por la ca-habitación, se acuerda pase á informe de la Comisión de enseñanza.

Se acuerda reclamar los antecedentes que sean precisos para hacer una consulta sobre el despojo de un vecino de Cortina de varias suertes que están sitas en el pueblo de Gamones.

Se acuerda pase á informe de

una Comisión compuesta del Concejal D. Manuel García, el Alcalde de barrio de Paredes, acerca de la reconstrucción del puente de la Vieja.

Se aprueba el extracto de acuerdos de los meses de Julio y Agosto últimos.

También se acuerda anunciar para su provisión por concurso las plazas vacantes de Médico municipal de Paredes, Veterinario de Cadavedo y Veterinario del Distrito de Santiago Otur, y la de Profesora en partos.

Así mismo se acuerda comunicar á la Junta calificadora de destinos civiles las vacantes de dos vigintantes de consumos.

Sesión del día 1.º de Octubre.

Se aprueba el acta de la anterior.

Se nombra una Comisión para informar una petición de los vecinos de Villar y Pereda de Ayones, sobre instalación de una báscula de pesar ganado.

Queda pendiente de resolución el expediente sobre arreglo del camino de Caborno á Longrey.

Se acuerda que en el proyecto de construcción de una caseta para guardar la estufa de desinfección se introduzcan las modificaciones consiguientes para habilitación en el mismo edificio de un despacio para laboratorio municipal.

Se acuerda reclamar del Alcalde de barrio de Alienes nota de las herramientas que le son necesarias para el arreglo de caminos.

Se acuerda requerir á un vecino de Busantanes, llamado Juan del Perico, para que reforme la entrada á una finca suya, por interceptar el paso para la fuente.

Se acuerda interesar de la Diputación provincial demora en el ingreso de un recargo, á fin de que el pleno pueda hacer las transferencias necesarias.

Que la enterada ésta permanente de las subastas anunciadas en el BOLETIN OFICIAL de productos maderables de montes de este concejo.

Queda pendiente de resolución una instancia de vecinos de Muñás, sobre construcción de un puente.

Se aprueba una cuenta de don Manuel Antón y otra de D. Francisco Cueto.

Se aprueban cuentas de barrio y limpieza de calles, Fructuoso Avello, José Fraga, Eleuterio Torriellas, Eugenio Menéndez, casa Ibañez de Bilbao, casa Yost, Ramón Cuesta, Armando López, Jose Suarez, José Díez y Jesusa Menéndez.

Se aprueba la distribución de fondos para el mes actual.

Se autoriza á doña Balbina Avello, para construir una casa.

Se acuerda dar las gracias á don Manuel Pérez, de Otur, por la donación de una máquina de escribir.

D. Avelino Rodríguez, denuncia una casa de Barcia, que esta en malas condiciones.

Sesión del día 8

Se aprueba el acta anterior.

El Sr. Pérez Olea, pide la palabra y hace una manifestación en cuanto aprobación de cuentas y otras cosas.

Se acuerda adherirse a una proposición del Sr. Alcalde del Ayuntamiento de Almódovar del Campo, para interesar reformas en favor de la administración de justicia y de los encargados de administrarla.

Queda enterada la Corporación de una circular de la Comisión organizadora del Congreso Nacional municipalista de Madrid.

Se concede á D.ª Matilde González, autorización para cortar árboles.

Se nombra una comisión para informar una instancia del celador de Trevías, sobre subvención para el arreglo de una fuente.

También se nombra otra para informar instancia de los celadores de la Figal y Saliente sobre construcción de un puente.

Se concede a los vecinos de Telares una subvención de 125 pesetas para construir un abrevadero.

Se acuerda esperar el dictamen de la comisión nombrada para informar en el expediente sobre construcción del puente de la Veiga, en Muñás.

Seguidamente se dió lectura de una instancia del contratista de las escuelas de Muñás, D. Esteban Fernández Asenjo, y se acuerda que el Sobrestante las reconozca, para que informe si está en condiciones de recibirse.

Se aprueban cuentas de la señora viuda de Ramiro Pérez del Rio, D. Higinio García, del fiel contraste, D. Celestino Portal, don Rufino Mansilla, D. Angel Valdés, D. Aurelio Rodríguez, D. Celestino Suarez y D. Salustiano Suarez, D. José María Enrique y D. Cipriano Paredes.

Se aprueban créditos reconocidos a favor de D. Romualdo Alvar Gonzalez, D. José María Enrique y D. Ceferino Rodríguez.

Se acuerda la relación de gastos de alojamientos de tropas, en la cantidad de cincuenta pesetas.

Se aprueba el balance de las operaciones de Contabilidad y la cuenta trimestral hasta el treinta de Octubre último.

Hace uso de la palabra D. Manuel Riesgo, como orador espontáneo.

Sesión del día 15

Se aprueba el acta anterior.

Se acuerda subvencionar con doscientas pesetas las obras de arreglo del camino de Caborno á Longrey.

Se acuerda que pasen a la comi-

sión de calles instancias de D. José González García y de la Sociedad La Industrial, sobre autorización para hacer obras.

Se acuerda el pago de la subvención concedida para el camino de Luarca a la Montaña.

Se acuerda oír informe de la comisión de calles en instancia de D. César Martínez, que desea terminar el cerramiento de su finca «La Barrera».

Se accede a lo solicitado por el Sindicato Agrícola de la Montaña, creándose una feria en dicho pueblo los primeros Viernes de cada mes.

Se aprueban las cuentas de la Administración de arbitrios correspondientes a los meses de Julio, Agosto y Septiembre últimos.

Se acuerda el pago de las cuentas aprobadas de los gastos con motivo de la visita de S. A. El Príncipe de Asturias.

Se acuerda contribuir con trescientas pesetas para premiar a los niños más aventajados de las escuelas del concejo.

Se acuerda aumentar en doscientas pesetas el presupuesto de arreglo de la calle de la Fuente.

El Sr. Perce Olea, formula un ruego.

Sesión del día 22

Se aprueba el acta anterior.

Se acuerda que el Sobrestante D. Francisco Fernández Díaz reconozca las obras de las escuelas de Ayones y Carcedo, designándose al Arquitecto de Oviedo, don Enrique R. Bustelo, para practicar la liquidación definitiva.

Se concede una subvención de mil quinientas pesetas para la construcción del puente de la Veiga, en Muñas.

Es designada una comisión para informar acerca de instancia de D. Victorio Suarez Villanueva.

En vista de lo resuelto por la sección administrativa de primera enseñanza, se acuerda abonar cien pesetas al Maestro de Muñas, en concepto de indemnización por casa-habitación.

Queda pendiente otra comunicación de la misma sección administrativa sobre el pago de indemnización a la Maestra que fué de Ayones.

Se subvencionan con cuatrocientas cincuenta pesetas el camino «La Barquera», en Ferrera de Muñas.

Se acuerda adherirse a los acuerdos de los Ayuntamientos de Villacarrillo y Linares (Jaén), para solicitar recompensas para el Excelentísimo Sr. D. Miguel Primo de Rivera.

A instancia del Concejal señor Avello, se concede una subvención de ciento cincuenta pesetas para el arreglo de la fuente de la Fontanica, en Cortina.

Se aprueban cuentas de D. Manuel Riesgo, D. Eleuterio Torrellas, D. Ramón R. Lengomin, don Wenceslao Valledor, Viuda de Cosme Avello, D. Francisco Fernández Díaz (cuatro cuentas) y el aumento de catorce pesetas á la relación de alojamientos de las tropas y bandas que rindieron honores á S. A. Real.

Se aprueban las bases y programa para las oposiciones de la pla-

za de Oficial tercero de este Ayuntamiento.

Se acuerda consultar si se puede habilitar una parte del Hospital de Caridad para la Casa de socorro.

Hace uso de la palabra como orador espontáneo D. Manuel Riesgo, interesando el pronto arreglo del camino de Caborno á Longrey.

Sesión del día 29 de Octubre.

Se aprueba el acta anterior.

Se autoriza á D. Higinio García, de esta villa, para cortar un árbol, con obligación de plantar otros tres.

Se conceden herramientas para arreglo de caminos al Alcalde de Barrio de Busto, Celador de la Espiniella de Arriba, Alcalde de Barrio de Alienes y Celador de Cortina.

Se acuerda oír informe del señor Alcalde, de un Concejal y del Alcalde de Barrio de Barcia, en instancia de D.^a Matilde Pérez Fernández, sobre enajenación de una faja de terreno.

Se aprueba el proyecto y presupuesto para un abrevadero en Barcia, acordándose dar vista del expediente á D. Manuel Pérez, de dicho pueblo.

Se acuerda abonar al contratista de las Escuelas de Ayones la cantidad de dos mil pesetas.

Se aprueban cuentas de Hijo de A. Santamarina, de Oviedo, y Casa Valle Hermanos, de Barcelona, por material impreso.

Se aprueba la distribución de fondos para el mes de Noviembre, que suma 64.461,87 pesetas.

Hace uso de la palabra como orador espontáneo D. Manuel Riesgo.

Se acuerda dar cuenta al Excelentísimo Sr. Gobernador Civil del asunto de la carne.

La Comisión municipal permanente, en sesión de este día, aprobó por unanimidad el presente extracto de acuerdos.

Luarca, 12 de Noviembre de 1925.—El Secretario, Faustino González.—V.^o B.^o, El Alcalde, José Rodríguez Guardado.

R. al núm. 3.832

Alcaldía de Taramundi

Relación comprensiva de los señores que componen este Ayuntamiento y de un número cuádruplo de vecinos mayores contribuyentes con derecho de sufragio en la elección de compromisarios para la de Senadores, que se forma en cumplimiento de lo que dispone el artículo 25 de la Ley de 8 de Febrero de 1877.

Concejales:

D. José M.^a Cerdeira Cotarelo.
Jesé B. Vijande Arruñada.
Benito Legaspi Rodil.
José Rodríguez González.
José Logares Rodríguez.
Bernardo Conde.
Ramón Quintana Martínez.
Benito Prieto Lopez.
José B. Lastra Cotarelo.
José A. Rodríguez Diaz.

Contribuyentes:

D. José Antonio Calvin Món.
Manuel Regodesebes Calvin.
José M.^a Castelao González.
Ramón Cotarelo Martínez.
Ramiro Lombardía Quintana
José M.^a Rodil Lopez.
José Ramón Posada.
José R. Pardo Rancoño.
Enrique Castelao Cotarelo.
Antonio Marcos Naballo.
Germán Mendez González.
José B. Castelao Gomez.
Federico Cotarelo Santamarina
José Villanueva Lombardero.
Manuel Lopez Cancelos.
Javier Yanes Picos.
Antonio Rodriguez Rico.
José Pereiro Garcia.
Benigno Santamarina Sanjurjo.
José Maria Mendez Garcia.
Inocencio Canel Reigada.
Manuel Murias Castillón.
José Maria Amezaga Infanzón.
Manuel Cotarelo Murias.
José Maria Lombardero Legaspi.
José Maria Santamarina Garcia
Constantino Rodriguez Mendez
Laureano Castelao Gómez.
Ramón Rodriguez Teijeira.
Facundo Legaspi Cotarelo.
José Murias.
Francisco Villar Veiguela
José M.^a Cotarelo Villar.
Manuel Murias Rodriguez.
Santos Logares Rodriguez.
José Antonio Freije Cotarelo
Pedro Rodil Lastra.
Francisco Amor Rodriguez.
Evaristo Rebordela Diaz.
José Garcia Amago.

Lo que se hace público á los efectos de reclamaciones, según previene el artículo 26 de la Ley antes citada.

Taramundi, Enero 10 de 1926.—
El Alcalde, José M.^a Cerdeira.—El
Secretario, Antonio Garcia Diaz.

R. al núm. 144.

Alcaldía de Llanes

Extracto de acuerdos municipales adoptados por el pleno del Ayuntamiento durante el mes de Septiembre último.

Sesión del día 10

Apruébase el acta anterior.

Acuérdase la enajenación mediante subasta pública, de tres lagunas, en Porrúa, siguiendo la tramitación reglamentaria que preceptúa el Estatuto municipal, Real decreto 18 de Junio y Real orden de 25 de Septiembre de 1924.

Nómbrese mediante concurso anunciado, portero municipal de este Ayuntamiento, con carácter interino, a don Casimiro González y Fernández, que lo venía desempeñando provisionalmente.

Sesión de la Comisión municipal permanente de 23 de Noviembre de 1925

En sesión de este día fué aprobado el precedente extracto de acuerdos.—P. A. de la C. M. P.—El Secretario, M. Rodriguez.—V.^o B.^o. El Alcalde, M. Victorero,

Extracto de acuerdos municipales adoptados por el pleno del Ayuntamiento durante el mes de Noviembre de 1925.

Sesión del día 3

Apruébase el acta anterior.

Acuérdase solicitar el título de bienhechor de la patria para el Excelentísimo Sr. D. Miguel Primo de Rivera.

Acuérdase la cesión de un manantial existente en Tresgrandas con destino al abastecimiento de aguas de la Franca, en Ribadedeva.

Acuérdase la ampliación del mercado de abastos a mercado de reses en vivo en esta villa, designando una Comisión gestora.

Nómbrense dos farmacéuticos municipales.

Acuérdase la recepción de las Escuelas graduadas de esta villa, a reserva de exigir al contratista ultime todos los trabajos de modificación propuestos por el Arquitecto.

Sesión del día 18

Apruébase el acta anterior; habiéndose posesionado el Concejal D. José Amor Rubio.

Acuérdase la aceptación en nombre del pueblo de Meré, de un terreno para Cementerio en el mismo.

Designase en forma reglamentaria quinto Teniente de Alcalde y alguno Vocales para cubrir vacantes en las Comisiones.

Sesión de la Comisión municipal permanente de 23 de Noviembre de 1925.

Aprobado el precedente extracto de acuerdos.—Por acuerdo de la Comisión municipal permanente.—El Secretario, M. Rodriguez.—Visto bueno, El Alcalde, M. Victorero.

R. al núm. 3.924

Alcaldía de Ribera de Arriba

Extracto de acuerdos adoptados por la Comisión municipal permanente durante el pasado mes de Noviembre, y que se publica en el BOLETIN OFICIAL cumpliendo lo dispuesto en el artículo 227 del Estatuto municipal y caso 10.^o del artículo 2.^o del Reglamento de 23 de Agosto de 1924.

Sesión extraordinaria del día 3.

Dada lectura del acta anterior, fué aprobada.

Entrando en la orden del día y dada asimismo lectura á la moción de la Alcaldía de Linares (Jaen) proponiendo que en el día de hoy, fecha en que hace el mes de la toma de Axdir, se reúnan en sesión extraordinaria las Corporaciones municipales para conceder el título de Bienhechor de la Patria al Excmo. Sr. D. Miguel Primo de Ribera y Orbaneja, por los relevantes servicios prestados á la Nación desde su advenimiento a

Poder y por la gloriosa página que acaba de escribir derrotando al enemigo africano en Alhucemas y Axdir, poniendo el prestigio de España en el puesto que siempre tuvo en la Historia. En su vista, la Comisión permanente, haciéndose fiel intérprete de los sentimientos de patriotismo y admiración que el Excmo. Sr. D. Miguel Primo de Ribera y Orbaneja ha sabido encender en el pecho de todo español, por unanimidad se acuerda concederle el título de Bienhechor de la Patria.

Se acordó, asimismo, comunicar telegráficamente este acuerdo y dirigirse á los Poderes públicos para que confirme este nombramiento, interpretando de este modo el sentir de la Nación y remitir copia de este acuerdo á la Alcaldía proponente.

Sesión ordinaria del día 11.

Fué aprobada el acta de la anterior.

Se acuerda aprobar y publicar el extracto de acuerdos del mes de Octubre próximo pasado.

La Comisión quedó enterada de cuanto se dispone en los Reales decretos fechas 17 de Octubre último y 9 del actual, sobre el régimen de los montes de los pueblos al Estatuto municipal y sus reglamentos, y para la administración y cobranza de las cédulas personales.

Se dió cuenta de haberse efectuado varios ingresos en arcas municipales, y se acuerdan varios pagos.

Sesión del día 18

Fué aprobada el acta de la anterior.

Dada cuenta por la presidencia del mal estado en que se halla el puente de piedra sobre el Caudal, se acuerda proceder a su arreglo, autorizando a la Alcaldía.

Sesión del día 25

Fué aprobada el acta de la anterior.

Se dió cuenta de haberse efectuado varios pagos, acordando realizar otros.

Se acuerda publicar bandos a fin de evitar los peligros de la hidrofobia.

Quedó enterada la Comisión de cuanto se dispone en los Reales decretos publicados en los BOLETINES OFICIALES números 256 y 264, fechas 14 y 24 del actual, sobre abastecimiento de aguas y conservación de carreteras, acordando publicarlos para conocimiento del vecindario.

Se acordó publicar la circular de la Junta provincial de Abastos fecha 21 del actual.

Se acordó pase a estudio del pleno el proyecto del Reglamento de la Unión de Municipios españoles.

El precedente extracto está sacado de las actas de su razón.

Ribera de Arriba, 2 de Diciembre de 1925.—El Secretario, Nemesio Ulloa García.—V.º B.º, El Alcalde, Modesto García.

Sesión del día 9 de Diciembre

La Comisión permanente acordó aprobar y publicar el precedente extracto.—El Secretario, Nemesio Ulloa García.—V.º B.º, El Alcalde, Modesto García.

mesio Ulloa García.—V.º B.º, El Alcalde, Modesto García.

R. al núm. 4.120

Alcaldía de Ponga

Lista de los Sres. Concejales y mayores contribuyentes a quienes corresponde el derecho a elegir compromisarios para la votación de Senadores, formada con arreglo a lo dispuesto en el artículo 25 de la ley de 8 de Febrero de 1877.

Concejales:

D. Martín Yarzabal.
Eugenio Gonzalez Muñoz.
Ramón Saiz.
Enrique Gonzalez Muñoz.
Enrique Traviesa.
Pedro Cueto.
Laureano Nava.
Pedro Viego.
Bernardo Mones.
Diego Pilar.
Hay dos vacantes.

Contribuyentes:

D. José Bouza Vazquez.
Venancio Diaz Muñoz.
Reinoldo Compadre Garcia.
José Pandavenes,
José Sanchez Alvaro-Diaz.
César Picado de Viego.
Cristóbal Rodriguez.
Robustiano Cobiella.
Angel Garcia Santos.
Ramón Amilleta.
Ramón Pilar Cueto.
Pedro Nolasco Alonso M.
Cayetano Diaz Alonso.
Antonio Sanchez Escandón.
Ramiro Mones Mones.
Máximo Pilar Sanchez.
Gabriel Alonso Sanchez.
Ricardo Escandón Garcia.
Felipe Collado Martinez.
Mamerto Lamadrid.
José Huerta Escandón.
Federico Tena.
Bernardo Valdeolmillo.
Jenaro Martinez Foyo.
Hilario Diaz Alonso.
Rafael Santos Rodriguez.
Daniel de Diego Luarca.
Benigno Sanchez Escandón.
Francisco Cazo Sanchez.
Jacinto Muñoz Loarca.
Saturnio Fernandez Palacio.
Urbano Sanchez.
Victor Sanchez Gonzalez.
Giner del Rivero.
Máximo Gonzalez Collado.
Manuel Gonzalez Priesca.
Victoriano Cueto Garcia.
Manuel Yano Gonzalez.
Tomás Sanchez Collado.
Nicanor Boiles Granda.
Enrique Gonzalez Rubin.
Vicente Muñoz y Muñoz.
Eugenio Diego Loarca.
Baltasar Mones Perez.
Antonio Collado Blanco.
Manuel Diaz Rivero.
Victor Sanchez Garcia.
Pedro Lopez Muñoz.

Ponga, a 11 de Enero de 1926.—El Alcalde, M. Yarzabal.—El Secretario, Reinoldo Compadre.

R. al núm. 139

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declara-

dos rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, le no presentarse los procesados que ha continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez y Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura conducción y de aquellos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal con arreglo a los artículos 512 y 883 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, 664 del Código de Justicia Militar, 367 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

PRIETO PRIETO, Benigno, natural de Grijota, soltero, ambulante, de 42 años de edad, domiciliado últimamente en Villaviciosa, procesado por lesiones, en el sumario número 43 de 1925, se le hace saber que por auto de 2 de Noviembre pasado se ha dejado sin efecto su procesamiento, quedando por tanto exento de la obligación de comparecer ante el Juzgado de Instrucción de Villaviciosa, confirmándose el auto de 25 de Septiembre último, por el que se declaraba el hecho falta.

132

GONZALEZ BERNARDO, Benjamín, natural de Argayadas, en San Martín del Rey Aurelio, provincia de Oviedo, soltero, minero, de 23 años de edad, estatura pequeña, moreno, ojos castaños, domiciliado últimamente en el pueblo de su naturaleza, procesado por disparo y lesiones; comparecerá en término de diez días ante el Juez instructor de Laviana para notificarle el auto de procesamiento, indagarle é ingresar en la prisión.

123

GARAY MARTIN, Alejandro, hijo de Esteban y Paula, natural de Tiranzos (Oviedo), casado, jornalero, de 35 años de edad, canario que lo era en Diciembre de 1922 del vapor «Infanta Isabel», domiciliado últimamente en Villamayor, procesado por deserción mercante en causa número 9 de 1923; comparecerá en término de treinta días ante el Juez permanente de causas del Departamento Militar de Marina de Cartagena en Barcelona, Comandante de Infantería de Marina, D. Manuel O'Fellán y Correoso, de guarnición en Barcelona.

78

FERNANDEZ ALVAREZ, Ramón, hijo de Pedro y de Agueda, natural de la parroquia de San Roque, provincia de Oviedo, de 23 años de edad, y cuyas señas personales se ignoran, domiciliado últimamente en México, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de Cangas de Onís para su destino a cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en La Coruña, ante el Juez instructor D. Venancio Carvajal Carvajal, con destino en el tercer Regimiento de Artillería de Montaña, de guarnición en La Coruña.

SORIA, Manuel, (a) Maño, natural de Zaragoza, soltero, ajustador, de 30 años de edad, alto, rubio, viste de tela mahón, domiciliado últimamente en Gijón hasta medio Agosto, procesado por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del Distrito de Oriente de Gijón con el fin de ser indagado y constituirse en prisión.

108

ARANGO GARCIA, Faustino, (a) Garboso, hijo natural de Florentina, natural de Oviedo, de 20 años de edad, estatura regular, robusto, rubio, lampiño, nariz grande, ojos azules, domiciliado últimamente en Inclán, concejo de Pravia, procesado por el delito de atentado á la autoridad; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Pravia á constituirse en prisión sino presta la fianza exigida.

ANUNCIOS NO OFICIALES

CONVOCATORIA

La sociedad anónima «Minas de Cármenes», celebrará Junta general extraordinaria, el veinticuatro de Febrero próximo, a las cuatro de la tarde, calle de San Bernardo, núm. 48, 1.º, Gijón, con objeto de deliberar y resolver sobre los particulares siguientes:

Renovación del Consejo de Administración y elección de Consejeros.

Modificación de los estatutos. Cambio del domicilio social.

El Presidente del Consejo de Administración, Alfredo Santos de Arana.

SOCIEDAD ANÓNIMA

LA UNIÓN ASTURIANA

(En liquidación)

La Comisión liquidadora de esta Sociedad acordó convocar á Junta general, en primera convocatoria, para el día treinta del corriente mes, á las cuatro de su tarde, en el Banco de Oviedo, en Oviedo, y en segunda convocatoria, para el día diez de Febrero próximo, á la misma hora y sitio indicado.

Para poder concurrir á esta Junta es preciso depositar, con la antelación debida y en las oficinas de la Sociedad, Posada Herrera, 6, las acciones á que se refiere el artículo 13 de los Estatutos Sociales.

Oviedo, 15 de Enero de 1926.—La Comisión liquidadora.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Ovied

Caja de Ahorros

Habiéndose extraviado la libreta de cuenta corriente, número 13 929, expedida el 24 de Junio de 1912, a nombre de D.ª Rita Alvarez Garcia, se ruega al poseedor se sirva entregarla en las oficinas de este Monte de Piedad, entendiéndose que transcurridos treinta días a contar de la publicación de este anuncio sin verificarlo, se dará por caducada y se expedirá una segunda a favor de la interesada.

Oviedo, 11 de Enero de 1926.—El Vice-Gerente, José del Riego.

Esc. Tip. del Hospicio provincial.